

El Modelo Relacional en los Recursos Asistenciales

El Modelo Relacional (MR) es aplicable a cualquier servicio residencial donde la interacción personal forme parte del quehacer cotidiano. Los recursos que están disponibles para la atención de jóvenes tutelados y extutelados, y especialmente en Pisos Asistidos (para jóvenes de entre 16 y 18 años) y Pisos de Autonomía (de edades comprendidas entre los 18 y los 21 años), presentan algunas singulares características. Las plazas en estos centros se reducen considerablemente: un máximo de 8 residentes para los Pisos Asistidos y de 4 para los Pisos de Autonomía, esto es una condición imprescindible y necesaria cuando hablamos del Modelo Relacional.

Este modelo, como su nombre indica, prioriza el contacto que se desarrolla en el espacio común íntimo y de confianza mutua que dos o más personas crean juntas: la relación. La calidad de esta relación se incrementa con el conjunto de la **indagación**, la **sintonía** y la **implicación**. Si bien son conceptos creados originalmente (por Richard Erskine*) dentro del contexto terapéutico, se demuestran buenos resultados en el campo de acción de la psicología social a partir de diferentes términos, todos ellos relacionados entre sí:

Indagación: entendida como una demostración de interés genuino sobre lo que ocurre a la otra persona, en este caso a/la joven. Proveemos de la experiencia que va más allá de ser preguntado/a, iniciamos desde el "quiero saber más sobre ti" (tu pasado, proyectos, experiencias, sueños, miedos, etc.)

Sintonía: nos enseña a tener en cuenta el ritmo del/la joven, a no invadir con demandas y/o exigencias, a saber esperar al momento oportuno, a no interpretar erróneamente su distanciamiento, a no hacer intervenciones precipitadas; cuando el/la adolescente está preparado/a, se produce el acercamiento, la apertura emocional. Refleja una actitud de "estoy aquí contigo y te respeto".

Implicación hace hincapié en "eres importante para mí". La habilidad de los profesionales está al servicio de la atención y el bienestar del/la joven. A su vez, el profesional presente en la relación, se siente afectado en sus propias reacciones y emociones, pues no se relaciona con "objetos". Mantiene como prioridad el ajuste a la etapa evolutiva del joven, reconociendo en qué momento se encuentran ambos.

Comparando el MR con un modelo de estructura más normativa, las características más destacables para su diferenciación son, a grandes rasgos, las siguientes:

- Prioriza las relaciones sobre las normas
- Centra su enfoque en el nosotros, más que en tú-yo
- Explora los procesos internos subyacentes a las conductas externas
- Desarrolla un sentido de responsabilidad personal (las consecuencias forman parte natural de ese proceso)
- Persigue la integración personal (internalización) en vez de la presión externa
- Estimula y favorece la proximidad emocional
- Permite la manifestación de todos los sentimientos y emociones, no sólo los afectos "positivos"

En el MR, si bien las normas son importantes y tenidas en cuenta, el foco principal de atención está **dirigido a la interacción**, al "quién y cómo es" la persona (a nivel de pensamientos, sentimientos y acción) con la que me relaciono, cuales son sus necesidades, cómo reacciona, qué expresa, etc.

En caso de conflicto, frecuente entre jóvenes, podemos analizar la **responsabilidad de las partes implicadas** antes de adelantarnos a imponer sanciones o castigos. Seremos capaces de asumir cómo nos afecta la conducta del otro, captaremos que la díada Tu-Yo se ha modificado, encontraremos formas de re-establecer el contacto (desde mí hacia ti) mientras continuamos demostrando que la prioridad es la relación, que pretendemos mantenerla y que el conflicto no va romper esto.

El **proceso interno**, lo que está pasando "por dentro", no se esconde; muy al contrario, tiene cabida en la comunicación; define y da sentido al espacio de encuentro, de acogida y aceptación del/a joven. La conducta externa disruptiva es considerada como la manifestación de un conflicto interior que hay que conocer, porque puede explicar este comportamiento y darle sentido.

La cercanía en la relación personal, da lugar a una **proximidad emocional**, entendida como el acto de aceptar y compartir sentimientos y poner en disposición

la capacidad empática que permitirá la expresión del conjunto de las emociones sin temor al rechazo ni a la crítica. El *conjunto de las emociones* implica todas ellas (amor, odio, alegría, rabia, miedo...), no se seleccionan o permiten unas en detrimento de las demás.

La **vulnerabilidad** es otra característica del MR que ayuda a eliminar la rigidez en la relación, permite asumir cómo somos afectados por la otra persona y suprime la posición de "yo soy mejor que tú", con lo que a su vez evita la necesidad de las defensas o protecciones psicológicas.

En relación con el punto anterior, desde este modelo también se potencia la **autenticidad**, las fachadas sociales no son requeridas, puesto que podemos presentarnos tal cual somos (con nuestros puntos fuertes, nuestros puntos débiles, los aciertos, los errores...) y servir de modelo adulto a la persona joven con la que interactuamos.

Lo anteriormente expuesto hace posible que se facilite una **integración** de valores y actitudes que se hacen propios. No hay una imposición del "debes hacer (pensar, sentir) lo que yo digo". La presión externa queda sustituida por una internalización personalizada y única que puede acompañar al/la joven en su etapa evolutiva hacia la adultez.

En el día a día, lo que cuenta son los **pequeños grandes detalles**: la mirada de ánimo, las palabras de apoyo, un gesto de cariño, el sufrimiento compartido, la alegría celebrada...todo aquello que comporte un trato exquisito en nuestra relación y un reconocimiento serio y profundo hacia el/la joven a nuestro cuidado.

Angela Pérez Burgos

Psicóloga

Directora del Piso Asistido Noguera y del Piso de Autonomía El Palauet

SUARA COOPERATIVA

***Richard Erskine**, Doctor en Psicología, Director del **Institute for Integrative Psychotherapy, Vancouver, BC (CANADÁ)**. Co-autor, entre otros, del libro *Beyond Empathy: a Therapy of Contact in Relationship* (publicado por la editorial Desclée de Brouwer con el título "Más allá de la Empatía").